



Al contestar cite el No. 2021-01-048413

Tipo: Salida Fecha: 22/02/2021 07:24:31 AM
Trámite: 17002 - ESTUDIO, ADMISION, INADMISION O RECHAZO
Sociedad: 900091410 - D.M.G. GRUPO HOLDIN Exp. 59979
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL

Folios: 1 Anexos: NO Tipo Documental: AVISO INT

Consecutivo: 415-000015

## AVISO PROCESOS DE INTERVENCIÓN

## LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

## AVISA:

Que mediante auto identificado con número de radicación 2021-01-047929 del 19 de febrero de 2021, proferido por la Dirección de Intervención Judicial de esta Superintendencia, se ordenó la publicación del presente Aviso, para informar a las partes y demás intervinientes del proceso de liquidación judicial como medida de intervención que adelanta la sociedad DMG GRUPO HOLDING S.A. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL COMO MEDIDA DE INTERVENCIÓN., sobre la admisión de la acción de Tutela número 000202100308-00, promovida por la señora Aura Rocío Espinosa Sanabria contra la Superintendencia de Sociedades.

Lo anterior, en virtud del escrito radicado en esta Superintendencia con el No. 2021-01-047786 del 19 de febrero de 2021, proveniente del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá - Sala Civil-.

Se fija el presente aviso, en Baranda Virtual y en la página Web de esta Superintendencia de Sociedades, (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela) para que los interesados, por el término de un (01) día ejerzan su derecho de contradicción y presenten las pruebas que pretendan hacer valer ante el citado Tribunal.

22 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 8:00 AM **SE FIJA HOY:** 

22 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 5:00 PM **SE DESFIJA EL:** 

ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ

Coordinadora del Grupo de Apoyo Judicial

TRD: ACTUACIONES RAD: 2021-01-047929

CF: M5539



